



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Hoy en día, toda empresa de cualquier tipo y tamaño, puede contar gracias a los avances tecnológicos y a la disponibilidad de herramientas con un sistema de gestión que le resulte accesible y que la acompañe en su crecimiento.

En este sentido, se hace necesario que toda pyme o micropyme, opte por el uso de herramientas de gestión que le sirvan tanto en la operatoria diaria como para medir todas las variables relacionadas a su negocio. El objetivo es lograr una planificación de las actividades en el mediano y a largo plazo que le redunden en beneficios operatorios y económicos.

Un buen sistema de gestión permite, por ejemplo, obtener indicadores y estadísticas, contar con alertas impositivas, poder suscribirse al sistema de facturación electrónica, poder reconocer cual es el producto de mayor y menor rendimiento y llevar una contabilidad en línea. Permite también, administrar la información de los proveedores, de los costos y los valores que deben tener los productos de la empresa, entre otras funcionalidades.

Una de las principales ventajas que brinda contar con un sistema de gestión es que logra establecer un planeamiento estratégico de la compañía, facilitando a sus directivos el enfoque en lo realmente importante, con la seguridad garantizada del resto de los procesos, ya que se evita la sobrecarga de trabajos y la dificultad para acceder a la información del negocio. Si bien la primera etapa del proceso de implementación es ardua, el sistema generará, en un mediano plazo, la posibilidad de organizar estratégicamente la información y permitirá obtener mejores resultados administrativos.

En este marco, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, a través de la Dirección de Agroalimentos y su Proyecto de asistencia Integral para el Agregado de Valor en Agroalimento (PROCAL), y la Unidad para el Cambio Rural (UCAR) realizará el 06 de agosto del año en curso la 2da edición del Seminario "Nuevas Herramientas de Gestión para empresas agroalimentarias" en el Hotel Panamericano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Al igual que la edición 2014, el encuentro está dirigido a constituirse en un espacio interdisciplinario y de capacitación para empresarios de PyMES agroalimentarias de todo el país, interesados en incorporar agregado de valor a sus productos y adquirir herramientas de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

gestión que posibiliten incrementar la rentabilidad y mejorar el posicionamiento en el mercado.

Durante toda la jornada se desarrollarán dos conferencias magistrales (una orientada a la construcción de diferenciales de negocios y la otra sobre las estrategias para el crecimiento); cuatro talleres interactivos de trabajos y rondas de negocios. Complementariamente, treinta elaboradores de alimentos diferenciados exhibirán sus productos en stands instalados en unos de los amplios salones.

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, productivo y económico provincial el 2do seminario de "Nuevas Herramientas de Gestión para empresas agroalimentarias" organizado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, a través de la Dirección de Agroalimentos y su Proyecto de Asistencia Integral para el Agregado de Valor en Agroalimentos (PROCAL), y la Unidad para el Cambio Rural (UCAR), el 06 de agosto de 2015 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2°.- De forma.